CON-3405
7239/2017

ACTA DE APERTURA DEL SOBRE DE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS AL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CAMINOS ESCOLARES SEGUROS EN DIVERSOS COLEGIOS DE GUADALAJARA, COFINANCIADO AL 80% MEDIANTE EL PROGRAMA OPERATIVO FEDER DE CRECIMIENTO SOSTENIBLE 2014-2020.

En Guadalajara a nueve de abril del año dos mil dieciocho, en la Sala de Juntas de esta Casa Consistorial y siendo las once horas y treinta y cinco minutos se constituye la Mesa de Contratación presidida por don F.B.S., Oficial Mayor Accidental, con la asistencia de los siguientes miembros, Dª E.M.R., Secretaria General, don M.V.S., Interventor Municipal, Dª G.S.L., Técnico de Administración General y don A.S.V., Ingeniero Técnico de Obras Públicas, para la que habían sido convocados en forma legal y actuando como Secretario don J.A.E.G., Jefe de la Sección de Contratación, que da fe del acto.

Constituida la Mesa se da lectura del anuncio de la convocatoria y por el Sr. Presidente se procede a la apertura del sobre de documentación técnica de las ofertas presentadas que son las siguientes:

Número 1.- Presentada por la empresa Symmetria Obras y Proyectos, S.L., representada por don P.I.W., que aporta memoria con la siguiente documentación:

1. Establecer el plazo de garantía en 3 años.
2. Campaña informativa de las obras:
    - Inserción en medios de comunicación locales.
    - Cartel informativo.
3. Control de calidad de las obras: se asume un 0,5 del PEC.

Número 2.- Presentada por la empresa Asfaltos Vicálvaro, S.L.,representada por don V.M.L.R. y don J.C.G.I., que aporta memoria con la siguiente documentación:

Proyecto de ejecución
- Ampliación del plazo de garantía y programa de mantenimiento de las obras ejecutadas:
    - 2 años adicionales al plazo de garantía.
    - Programa de mantenimiento.
- Campaña informativa de las obras:
    - Panel informativo.
    - Generación de documentos informativos.
    - Acciones informativas en los medios.
- Control de calidad de las obras e instalaciones:
    - Plan de control de calidad.
- Criterios sociales.
- Plan de Seguridad y salud.
- Mejoras gratuitas:
    - Fresado y pavimentación de la calle Solán de Cabras.
    - Suministro y colocación de 50 unidades de separador de carril bici.
    - Ejecución de paso de peatones en la calle Capitán Boixareu Rivera 35.

Número 3.- Presentada por la empresa Arquitectura, Construcción y sistemas de Rehabilitación, S.L., representada por don R.F.D., que aporta memoria con la siguiente documentación:

- Ampliación del plazo de garantía y programa de mantenimiento de las obras:
    - Ampliación a 30 meses del plazo de garantía.
- Campaña informativa de las obras.
    - 2 carteles informativos con infografía.
    - 30 cuñas informativas en radio.
    - Información en página web.
    - 2 anuncios en prensa.
    - Control de calidad de las obras.
- Plan de seguridad y salud.

Número 4.- Presentada por la empresa Trabajos Bituminosos, S.L.U., representada por don J.O.P., que aporta memoria con la siguiente documentación:

- Ampliación del plazo de garantía y programa de mantenimiento de las obras.
    - Incremento del plazo de garantía de 3 años adicionales.
    - Programa de mantenimiento.
- Campaña informativa de las obras.
- Control de calidad
- Protección de la Salud y la seguridad en el trabajo
- Mejoras gratuitas relacionadas:
    - Reparación de firme en la calle Solán de Cabras.
    - Separadores de carril bici en la calle Altamira.
    - Pintado de paso de peatones en la calle Capitán Boixareu Rivera.

Número 5.- Presentada por la empresa Tevaseñal, S.A., representada por don J.B.S., que aporta memoria con la siguiente documentación:

- Ampliación del plazo de garantía y programa de mantenimiento de las obras:
    - Señalización vertical: ampliación del plazo de garantía 60 meses.
    - Señalización horizontal: ampliación del plazo de garantía 24 meses.
    - Programa de ejecución y mantenimiento de la obra.
- Campaña informativa de las obras:
    - Instalación gratuita de 2 paneles informativos.
    - Acciones formativas.
- Control de calidad de las obras.
- Criterios sociales.
- Mejoras gratuitas relacionadas:
    - Ejecución gratuita de unidades de obra contempladas en el cuadro de precios.
    - Propuestas relacionadas con los conocimientos, experiencia y buenas prácticas en materia de seguridad vial al Ayuntamiento.

Por la Mesa de Contratación se acuerda remitir la documentación técnica a los Servicios Técnicos Municipales al objeto de que informen sobre los méritos alegados para la aplicación del baremo para la adjudicación del contrato que dependen de un juicio de valor de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 11 del PCAP apartado "Criterios de valoración de las ofertas", subapartado "Criterios valorables mediante juicios de valor".

Por el Sr. Presidente se da por terminado el acto siendo las once horas y cuarenta y cinco minutos, levantándose la presente acta que firma el Sr. Presidente de la Mesa, de todo lo cual como Secretario certifico.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO
Documento firmado electrónicamente.